

## **LÍMITES Y ALCANCES DE LA ESPECIALIDAD COMPETENCIAS DOCENTES PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL QUE SE IMPARTE EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MÉXICO**

**Marleny Hernández Escobar**

marleny.hernandez@aefcm.gob.mx,

**Renato Huarte Cuellar**

renatohuarte@gmail.com

La finalidad de esta investigación cualitativa es identificar a través de indicadores, los límites y los alcances de la Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP) que se imparte en la Escuela Normal Superior de México (ENSM) frente a las nuevas demandas sociales, planteadas desde la política pública del Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en México, debido al énfasis en las nuevas formas de organizar la investigación y la profesionalización, aspectos con las que no cuenta la ENSM y que están relacionados con la responsabilidad de que los agentes adscritos a posgrado cumplan la normatividad interna y externa, que da pie a la integridad y ética en al quehacer académico.

La Escuela Normal Superior de México (ENSM) es una institución educativa que depende de la Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio (DGENAM), que a su vez está comprendida en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) y en la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), dentro del organigrama de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la cual imparte, en sus estudios de posgrado, especialidades de corte profesional que necesitan articularse con procesos de innovación y evaluación del quehacer profesional, con elevados niveles de calidad, capacidad, excelencia y eficiencia (Gómez, 2017), con la intención de que los egresados de los programas de posgrado generen y participen activamente en los procesos de cambio requeridos por el entorno social.

Es debido a lo anterior que las Escuela Normales tienen el compromiso y responsabilidad de formar egresados, en los diferentes estudios de posgrados, lo cual se

hace visible a través de una autoevaluación, que es un ejercicio colegiado y colaborativo de introspección realizado de manera interna, todo ello bajo una mirada crítica e imparcial, la cual se realiza en la ENSM a cada generación que ha cursado la ECDDP, para exponer sus avances y dificultades, con el objetivo de lograr un reconocimiento de las condiciones en las que se encuentra el programa de posgrado y como se piensa desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

La revisión de literatura nos hace notar que los procesos de evaluación son un componente, para los Programas Nacionales de Posgrados de Calidad (PNPC) reconocidos en México por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT, 2021), que ofrece a estudiantes, instituciones académicas y a la sociedad en general, información y garantía sobre la pertinencia de los posgrados.

Es por ello que resulta importante para esta investigación cualitativa de corte descriptivo documental utilizar como marco teórico el documento que determina los términos de referencia para la evaluación y el seguimiento de los programas de calidad, debido a que en México, es un referente conceptual para analizar e identificar los límites y los alcances en los procesos que se utilizan para evaluar los programas de posgrado, porque constituye una propuesta de reflexión sobre el potencial de innovación y cambio ante los retos de la llamada sociedad del conocimiento.

Los resultados muestran que algunos criterios están desarrollados en el ámbito de acción interno de la institución, debido a que se evalúan aspectos de la Especialidad para realimentar el proceso, de esta forma la institución es congruente con los procesos que se establecen en los diseños curriculares, aunque es necesario crear políticas públicas que aseguren la calidad del programa impartido.

En el proceso académico del programa, notamos que cada módulo esté en concordancia con los trayectos formativos propuestos, en donde los estudiantes movilizan e integran diversos saberes y recursos cognitivos para resolver una situación-problema, teniendo presente aquello que da sustento a su actuación ante ella, autores como Manzo (2006) proponen que la educación de posgrado sea un conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje dirigidos a garantizar la preparación de los graduados universitarios para complementar, actualizar y profundizar en los conocimientos y habilidades que poseen, vinculados directamente al ejercicio profesional, sin embargo falta llevar a cabo un seguimiento de egresados, por ello es necesario profundizar en elementos relacionados con la actualización de los profesores que cursaron la Especialidad abordando las

necesidades educativas específicas, así como la relación con otras áreas competentes al ámbito educativo y/o de capacitación, es decir, indagar cómo están situados en escenarios con sentido que requieren construir una intervención profesionalizante.

La ENSM como formadora de formadores y como una institución profesionalizante, en los últimos años, ha experimentado un importante proceso de transformación y reestructuración en sus programas lo cual permite dar respuesta oportuna y pertinente a las diversas situaciones que se presente en cuestión académica. Los alcances que existen están en el ámbito de acción interna de la ENSM, debido a que la institución cuenta con políticas públicas y procedimientos académicos, además de administrativos para la solución de controversias entre los distintos actores involucrados en las actividades del programa de la ECDDP, sin embargo, existen convenios con instituciones internacionales y nacionales que están fuera del ámbito normalista, por lo tanto es necesario actualizar el Diseño curricular en algunos aspectos relacionados con las categorías que CONACyT (2021) propone, para poder operar el programa en su totalidad.

Concluimos que es necesaria una adecuación al programa de la Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional (ECDDP), en donde se establezca la importancia de considerar áreas de oportunidad que permitan mantener las fortalezas del posgrado de tal manera que las sugerencias que se obtengan al someterse a procesos de evaluación le permitan la construcción de un plan de mejora que pueda ejecutarse y mejorar la calidad y pertinencia de la Especialidad que se ofrece.

La identificación de los límites de la ECDDP permitirá hacer los cambios correspondientes y necesarios al programa, todo ello, en esta reestructuración por la que actualmente está pasando la Especialidad con base en los procesos de evaluación propuestos por el CONACyT (2021), para que el programa pueda formar parte del Sistema Nacional de Posgrados (SNP), que en México brinda beneficios tanto para los estudiantes que cursan los programas en las Instituciones de Educación Superior (IES) como para las instituciones que los ofrecen en este caso la ENSM.

Este análisis permitió identificar los límites y los alcances de la instrumentación de la especialidad frente a las demandas sociales planteadas por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) en México a partir de una autoevaluación por parte de la institución a sus programas, donde se nota la importancia de la creación de un Acta Constitutiva, en la que se establezca un comité de evaluación interno, que de seguimiento al programa de la

ECDDP que se imparte en la ENSM, para analizar las fortalezas que permitan incorporar estrategias de mejora continua y la negociación política con las autoridades correspondientes, para crear, actualizar o reestructurar: El Procedimiento General para la Autorización Federal de Programas de Posgrado para la Profesionalización y Superación Docente, los Lineamientos para el Funcionamiento del Posgrado en el Subsistema de Educación Normal y Actualización del Magisterio y el Reglamento de Posgrado interno de la ENSM.

Palabras clave: Autoevaluación; Evaluación; Pertinencia; Posgrado

### **REFERENCIAS:**

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Secretaría de Educación Pública Subsecretaría de Educación Superior. (2021). Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Términos de referencia para la evaluación y seguimiento de programas de nuevo ingreso. CONACyT.

[content/uploads/convocatorias/PNPC/marcos\\_de\\_referencia/TerminosdeReferencia.pdf](https://www.conacyt.mx/content/uploads/convocatorias/PNPC/marcos_de_referencia/TerminosdeReferencia.pdf)

Dirección General de Educación Normal y Actualización del Magisterio. (s.f.). Especialidad Competencias Docentes para el Desempeño Profesional. DGENAM.

Gómez, M. (2017). Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. *Innovación Educativa*, 17(74), 143-163.

Manzo, L., Rivera C. & Rodríguez, A. (2006). La educación de posgrado y su repercusión en la formación del profesional Iberoamericano. *Revista Cubana de educación Médica Superior* 20(3).